

Apreciad@s compañer@s,

Creemos que **ha llegado la hora de poner fin a la campaña de desprestigio emprendida** por algunas autoridades judiciales y políticas **contra los funcionarios de justicia.**

En mayo la jueza decana de BCN criticó el, según ella, elevado índice de absentismo de los funcionarios de justicia sin prueba alguna y poniendo en entredicho nuestra profesionalidad ante la opinión pública. El pasado sábado 15 de octubre, esa campaña de acoso y derribo contra nuestra dignidad profesional alcanzó su punto más álgido con la publicación en varios periódicos de unas informaciones tendenciosas e interesadas del Departament de Justícia, en las que **se nos volvía a acusar de absentismo y de la comisión de graves irregularidades en el fichaje**, culpabilizándonos así, sibilinamente, ante la ciudadanía de los problemas que aquejan a la justicia, problemas que también padecemos nosotros.

Ni entonces ni ahora encontramos una respuesta eficaz y contundente contra tales acusaciones por parte de los sindicatos, quienes se supone que nos representan y deben velar por nuestros derechos. **¿Por qué ese injustificado silencio sindical?** Ahora les exigimos que defiendan la honorabilidad de nuestro colectivo de forma decidida y rigurosa hasta sus últimas consecuencias.

Quien calla, otorga. Si permanecemos indiferentes ante acusaciones de tal gravedad, ¿qué será lo próximo que nos espera por parte de la Administración? Pensad que si el Departament no nos respeta como trabajadores difícilmente nos concederá ninguna de nuestras reivindicaciones laborales, por muy justas y razonables que sean.

Por ello te rogamos, **por la defensa de nuestra dignidad laboral y para reivindicar nuestra profesionalidad como funcionarios, que distribuyas la documentación adjunta entre tus compañer@s, la firméis y la enviéis por fax** a los números de los sindicatos que se adjuntan al final de esta pàgina para que actúen inmediatamente.

Gracias por vuestra colaboración. Tu ayuda nos beneficia a todos.

Enviad las cartas firmadas a:

CCOO → 93 230 44 89

STAJ → 93 230 44 79

CSIF → 93 230 44 88

UGT → 93 230 44 91

Funcionarios de Justicia Independientes

Por la defensa de tus derechos, tú decides. Juntos sumamos, unidos avanzaremos.

<http://es.geocities.com/justiciacat/>

justiciacat@yahoo.es

Los firmantes, todos ellos funcionarios judiciales que prestan sus servicios en , de

Manifiestan su desacuerdo con los contenidos de las noticias publicadas el pasado 15 de octubre en varios periódicos en las que se nos acusa de cometer fraude y hacer trampas al fichar, por lo que pedimos que, como representantes legales de los funcionarios de justicia, les den una respuesta contundente e inmediata con el fin de restablecer el buen nombre y la honorabilidad de nuestro colectivo, así como de evitar que se siga trasladando a la opinión pública, por parte del Departament de Justícia, la errónea impresión de que los causantes de los problemas que padece la Administración de justicia somos sus funcionarios, cuando de ninguna manera es así.

Quisiéramos saber cómo es posible que una presunta “encuesta de calidad”, que en teoría pretendía conocer la situación real de los juzgados para mejorar el funcionamiento de la Administración de justicia, fuera en realidad una tapadera para efectuar un control del horario de los funcionarios. ¿Dónde se quedó la calidad? ¿El único problema es el fichaje o es lo único que preocupa al Departament? ¿La falta de medios humanos y materiales, las deficientes medidas de seguridad, los edificios con condiciones de trabajo insalubres, por poner algunos ejemplos, no son problemas que debería solucionar el Departament y que sí afectan tanto a los ciudadanos como a los funcionarios?

¿Por qué se nos acusa sistemáticamente de absentismo a los funcionarios de justicia si es un problema generalizado en toda la función pública, incluidos los funcionarios de la Generalitat? ¿No deberían analizarse las verdaderas causas que generan dicho absentismo para erradicarlas, en beneficio de todos? Y si hablamos de absentismo en justicia, ¿por qué no se incluye el de jueces, fiscales y secretarios judiciales? Hablar sólo de nosotros, los funcionarios, supone dar una versión incompleta y sesgada que pretende confundir a la opinión pública por motivos interesados.

¿Por qué dice el conseller que “*no está determinado quién dirige a los trabajadores, reparte las tareas y controla que éstas se realicen*”? Nosotros sí sabemos quién es nuestro jefe, por lo que nuestro trabajo diario se desarrolla con toda normalidad, sin ningún “vacío de poder” como dice él sin el menor fundamento. Tal vez si “*no queda claro si ha de ser el juez o el secretario*” el jefe de personal es porque el conseller sabe que ambos Cuerpos no fichan, lo que sí hacemos nosotros, lo que le dificulta enormemente encargarles la misión controladora que desea que asuman. Resulta incomprensible el caso de los Secretarios, quienes por su cargo deberían ser los primeros en dar ejemplo y cuya condición plena de funcionarios hace injustificable su exención de la obligación de fichar.

Culpar del absentismo a la “*elevada tasa de trabajadores interinos*”, junto con las declaraciones anteriores, demuestra que el conseller nos desacredita gratuitamente ante la opinión pública. Su desconocimiento de la realidad de la justicia resulta impropio del cargo que ostenta. Si de verdad desea “*profesionalizar y estabilizar*” a los trabajadores de la justicia, debe recordársele

la necesidad de que en el próximo concurso de traslado se oferten todas las plazas disponibles sin excepción. Demuestre sus buenas palabras con hechos.

Por todo lo expuesto, y en el ejercicio de sus responsabilidades sindicales, les reiteramos la perentoria necesidad de aclarar las informaciones tendenciosas emitidas por el Departament, emprendiendo todas las medidas conducentes a ello, tanto ante la opinión pública como ante el propio Departament de Justícia.

Y para que así conste, firmamos la presente.

....., a de Octubre de 2005.

Nombre y apellidos	DNI	Firma